

DECRETO Nº __801__/

LAJA, Marzo 14 de 2012

AVEADIMIR FICA TOLEDO

DE

ALCAL

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 167 de fecha 02-03-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Puente.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 3.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Arriendo de vehículo 4 x 4, para traslado profesionales del Programa Apoyo Familiar Puente.

RESUELVO:

- **1.-APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Arriendo de Vehículo 4x4", . para traslado profesionales del Programa Apoyo Familiar Puente.
- **2.-PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- **3.-IMPUTESE:** el gasto que origina la presente licitación, impútese con cargo a la cuenta 22.09.003 Sp 4 cc 600409, del presupuesto año 2012.
- **4.-REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/MVG/spa

Unidad de Adquisiciones

Depto. Administración y Finanzas

Depto. Dideco Control Interno Archivo SSMM.

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233